



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUSE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura
SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN

Oficio No. STCA/ 2493 /2009

Trigésimo Primera Sesión Ordinaria 03-09-2009
México, D.F., septiembre 3, 2009

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
2009 SET -4 P 2:45
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
2009 SET -4 P 2:40

- DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA
- Lic. Manuel Ishiwara Ugarte**
Contralor del Poder Judicial de la Federación
 - Dra. Mónica María del Rosario Barrera Rivera**
Secretaria Ejecutiva de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales
 - Lic. Marino Castillo Vallejo**
Secretario Ejecutivo de Administración
 - Lic. Jorge Sierra García de León**
Secretario Ejecutivo de Finanzas
 - Lic. David Lozano Mercado**
Director General de Gestión Administrativa
 - Lic. Enrique Sumuano Cancino**
Director General de Asuntos Jurídicos
- Presente

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento el acuerdo emitido por los Consejeros integrantes de la Comisión de Administración, en la trigésimo primera sesión ordinaria celebrada el día de hoy, el cual es del tenor siguiente:

Se aprueban los lineamientos para la celebración de concursos de plazas vacantes, de Director de Área y superiores adscritas a las Secretarías Ejecutivas de Administración; de Finanzas; y, de Obra, Recursos Materiales y Servicios Generales; así como las adscritas a las Direcciones Generales de Asuntos Jurídicos; y, de Gestión Administrativa, en los términos siguientes:

1. Se deberá convocar a los servidores públicos del Consejo de la Judicatura Federal con el perfil idóneo.
2. No podrán admitir personas externas por invitación de Consejeros y del Secretario Ejecutivo o Director General respectivo.
3. La Secretaría Ejecutiva o Dirección General correspondiente valorará la currícula vitae que se presente y, si lo considera conveniente, realizará entrevistas a los aspirantes.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
RECIBIDO
SEP 4 2 36 PM 2009
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

DIRECCION GENERAL DE GESTION ADMINISTRATIVA
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
Consejo de la Judicatura
SECRETARÍA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN
DE ADMINISTRACIÓN

2.

4. La Secretaría Ejecutiva o Dirección General que corresponda, seleccionará una terna de candidatos, que presentará a la Comisión de Administración.
5. La Comisión de Administración elegirá a uno de los integrantes de la terna para ocupar el puesto.

No se omite mencionar que el mecanismo para cubrir las vacantes de Delegado y Administrador Regional, seguirá en los mismos términos en que se lleva actualmente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles.

Atentamente

Alfonso J. Flores Padilla
Secretario Técnico

c.c.p. Lic. María Teresa Herrera Tello.- Consejera Presidenta de la Comisión de Administración.- Presente.
Magdo. Juan Carlos Cruz Razo.- Consejero integrante de la Comisión de Administración.- Presente.
Lic. César Jáuregui Robles.- Consejero integrante de la Comisión de Administración.- Presente.
Lic. Nestor R. Aguilar Domínguez.- Director General de Recursos Humanos.- Presente.
Lic. Mónica García Estefan.- Directora General de Administración Regional.- Presente.

AJFP/FARML